



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
PICHINCHA - ECUADOR

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
	RESOLUCIÓN DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO	
	No. 001-DV-06-2023-UTCTTTSV-PVM	Fecha: 14-06-2023

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estación tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO emite la presente Resolución:

RAZÓN SOCIAL		NUMERO DE RUC:	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PVM S.A.		1793019560001	
DOMICILIO			
Ciudad/ Parroquia	PEDRO VICENTE MALDONADO	Cantón:	PEDRO VICENTE MALDONADO
Modalidad	Tipo de Servicio	Clase	Tipo
COMERCIAL	TAXIS CONVENCIONALES	AUTOMOVIL	SEDAN
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA			
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL N° 017-2020 CONCESIÓN P.O.		Fecha:	Caduca:
		10-02-2020	10-02-2030

DOCUMENTO HABILITANTE DEL ACCIONISTA									
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL N° 017-2020 CONCESIÓN P.O.		Fecha:	Caduca:						
		10-02-2020	10-02-2030						
DATOS DEL ACCIONISTA									
Apellidos y nombres		Cédula de Ciudadanía							
GUAMAN LUCERO FIDENCIO		.0702593450							
DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO									
PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	FECHA CAD. MATR.
PAA6755	KIA	2008	SEDAN	0.5 Ton.	5	1400	AUTOMOVIL	AMARILLO	15-03-25
MOTOR:		GAEE7H136053		CHASIS		KNADE221286357376			

DATOS DEL DOCUMENTO			
N° DE SOLICITUD	000011-2023	ELABORADO POR	Jefe de la UTCTTTSV: Javier Molina
FECHA DE INGRESO	06-06-23	REVISADO POR	Dirección Obras Públicas: Ing. Bolívar Silva
OBSERVACIÓN: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en la agencia de matriculación, registrando a la operadora que pertenece EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA.			

Dr. Freddy Roberth Arrobo A.
ALCALDE DEL GADM PEDRO VICENTE MALDONADO





RECAUDADO

SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

Serie N° **000011-2023**

Servicios Administrativos

\$ 4.50

Atender
Debidamente

Obras
Públicas

Pedro Vicente Maldonado, 06 de Junio 2023

DATOS DE LA OPERADORA

07-06-2023

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIAS DE TRANSPORTE DE TAXIS

DIRECCIÓN:

Av. Las Américas y Manuel Leizaola Galanza

MODALIDAD:

PERMISO DE OPERACIÓN N°

R.U.C.: 1793019560001

TELÉFONO:

EMAIL: Companiadetaxispvm@hotmil.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS:

Napa Vera Manuel Eduardo

CARGO:

Gerente General

EMAIL:

F. CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO:

20/05/2024

CEDULA N°:

1314308432

TELÉFONO FIJO:

022392500

TELÉFONO MÓVIL:

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS:

Gerente "Lucero Fidecruz"

CEDULA N°:

0702593450

LICENCIA TIPO:

SUM-53-DMOP-23

DATOS DEL VEHÍCULO A SER DESHABILITADO

PLACA:

PAA6755

MARCA:

KIA

CHASIS N°:

KNADE221286357376

AÑO DE FABRICACIÓN:

2008

MOTOR

GAE74136053

MODELO:

RIO 1.42 LX4P

THILO JAVIER KOLMA
POR FAVOR ATENDER
SOLICITUD
8-06-2023

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



0079518

FIRMA DEL SOCIO

SUM-192-SE-23
SE-214-SE-23
Fidecruz Gerente

RECIBIDO

06 JUN 2023

SECRETARÍA GENERAL

Firma

Lucio 15:04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO

RECIBIDO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

07 JUN 2023

Firma

Hora

16:26

REQUISITOS

1. Copia legible de las resoluciones en las cuales constare el socio que solicita la deshabilitación
2. Certificado de No Adeudar al GADMPVM por parte de la Operadora y Socio vigente
3. Certificado de no Adeudar a la EPMAPA-PVM por parte de la Operadora y el Sociovigente.
4. Cédula de ciudadanía original del socio
5. Copia legible de matrícula vigente del vehículo a ser deshabilitado
6. No debe tener deudas ante la ANT y CTE.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GADM del cantón Pedro Vicente Maldonado, se reserva el derecho a iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración

Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la Ley.



ESOS MVL 8 0

